



Admisión mediante prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño (segunda fase)

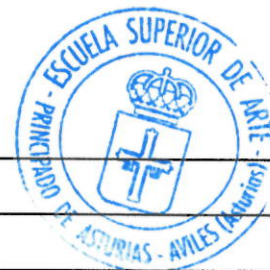
Fecha de la convocatoria: 12/06/2020

Gráfico. Lista provisional de admitidos/as

No hay vacantes.

Gráfico. Lista provisional de aspirantes en reserva

Orden	Código	Nombre completo	nº identificación	Nota
1	D/PR037	-	-	7,12
2	D/PR068	-	-	7,05
3	D/PR064	-	-	7,03
4	D/PR080	-	-	6,91
5	D/PR061	-	-	6,77
6	D/PR033	-	-	6,73
7	D/PR011	MA...	-	6,68
8	D/PR031	DO...	-	6,68
9	D/PR027	-	-	6,65
10	D/PR007	-	-	6,64
11	D/PR062	-	-	6,45
12	D/PR054	-	-	6,42
13	D/PR005	-	-	6,41
14	D/PR067	-	-	6,40
15	D/PR053	-	-	6,32
16	D/PR038	-	-	6,29
17	D/PR044	-	-	6,17
18	D/PR029	-	-	6,06
19	D/PR045	-	-	6,01
20	D/PR056	-	-	6,00
21	D/PR016	MA...	-	5,86
22	D/PR075	PÉ...	-	5,86



23	D/PR009	-	-	5,83
24	D/PR017	-	-	5,76
25	D/PR066	-	-	5,70
26	D/PR048	-	-	5,64
27	D/PR047	-	-	5,33
28	D/PR030	-	-	5,31
29	D/PR063	-	-	5,30

Producto. Lista provisional de admitidos/as

Orden	Código	Nombre completo	nº identificación	Nota
1	D/PR056	-	-	6,00
2	D/PR016	MA...	-	5,86
3	D/PR075	PÉ...	-	5,86
4	D/PR009	-	-	5,83
5	D/PR017	-	-	5,76
6	D/PR048	-	-	5,64

Producto. Lista provisional de aspirantes en reserva

Orden	Código	Nombre completo	nº identificación	Nota
1	D/PR047	-	-	5,33
2	D/PR030	-	-	5,31
3	D/PR063	-	-	5,30

Observaciones

Las personas admitidas en segunda fase deberán **formalizar la matrícula el 30 o el 31 de julio**.

Los trámites deberán realizarse presencialmente en la secretaría del centro o por cualquiera de los medios alternativos recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre). El medio recomendado para cualquier trámite no presencial, es el envío de una carta certificada dirigida al centro. Se debe acudir a la oficina de Correos con el documento que se desea presentar, una copia y un sobre abierto, con el propósito de que el empleado pueda estampar la fecha en el documento y en la copia. La copia sellada servirá al aspirante de resguardo de que se ha efectuado la entrega en tiempo y forma.

**ESCUELA SUPERIOR
DE ARTE
DE ASTURIAS**

No será válida la presentación de documentación por otros medios, por ejemplo por e-mail.

Según señala la normativa de admisión y matrícula, "Quienes sean admitidos como alumnos o alumnas del centro docente y no formalicen su matrícula en los plazos establecidos al efecto, se entenderá que renuncian a la plaza adjudicada".

En Avilés, a 24 de julio de 2020.

La directora,



Fdo. Carmen Álvarez-Rúa Álvarez